

Ciudad de México, a 10 de junio de 2020
INAI/195/20

PANDEMIA ACENTUÓ LAS LIMITACIONES Y DEBILIDADES DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO Y EN EL MUNDO: ACUÑA LLAMAS

- **Para cuidar la democracia, necesitamos demócratas, no basta que se predique, que emane de la Constitución y que esté establecida en la ley: Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI**
- **La libertad de expresión y el derecho a la privacidad constituyen los fundamentos esenciales para las sociedades abiertas y democráticas: Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada del INAI**

La democracia no goza de cabal salud en el mundo, la pandemia vino a acentuar sus limitaciones y debilidades, por ello, es urgente contar con demócratas que la defiendan, afirmó Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), al inaugurar la tercera sesión del seminario digital *Pandemia, democracia y derechos humanos: Protección de datos, seguridad digital y libertad de prensa*.

“Para cuidar la democracia, necesitamos demócratas, no basta que se predique la democracia, que emane de la Constitución como fórmula y que esté establecida en la ley. Es urgente que haya demócratas y no solamente periodistas, que representan a los ciudadanos más decididos y temerarios para arrojarse, a veces, al fuego mismo y entre balas en la guerra, también en la pandemia el periodismo está sufriendo, está siendo hostigado, perseguido y amordazado una vez más”, advirtió.

Acuña Llamas destacó que, si bien todo lo que ocurre alrededor de la pandemia es noticia, el periodismo sagaz, arrojado, valiente, como se ha caracterizado a lo largo de la historia, también debe ser prudente cuando aborda valores esenciales como el derecho a la vida privada de las personas.

Planteó que durante la emergencia los derechos fundamentales no pueden ser perfectamente delimitados, “por esa razón, cuando se dice qué está por delante en una pandemia, el derecho a la vida, el derecho a la salud, el derecho a la información, decimos todos ellos, juntos, con sus debidos contornos, pero no hay manera de defender la vida, el derecho a la salud sin el derecho a la información”.

La Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, coordinadora de los trabajos del seminario, afirmó que la libertad de expresión y el derecho a la privacidad constituyen los fundamentos esenciales para las sociedades abiertas y democráticas.

“Una prensa libre e independiente es esencial en todo momento, particularmente ahora en una crisis de salud donde todos aspiramos a estar bien informados y donde los periodistas juegan un rol fundamental”, apuntó.

Ibarra Cadena expuso que los gobiernos están recolectando cantidades muy altas de información personal para respaldar los esfuerzos en materia de salud pública durante la emergencia, sin embargo, advirtió, que el almacenamiento de datos personales plantea un gran reto, pues no solamente representa un riesgo cuando se vulneran las bases de datos, también la facilidad con la que pueden ser transmitidas mediante las tecnologías digitales, lo cual puede traer graves consecuencias para las personas.

“Creemos que hay un interés colectivo por contar con información precisa sobre la propagación del virus y las medidas de mitigación que efectúa el Gobierno, pero también es necesario enfatizar que en este interés no se debe incluir información sobre pacientes portadores, pues el estado de salud es un dato sensible que debe resguardarse en todo momento”, subrayó.

A su vez, Inés Sáenz Negrete, Vicepresidenta de Inclusión, Impacto Social y Sostenibilidad del Tec de Monterrey, enfatizó que “las muestras de una necesaria protección a la privacidad y protección de datos son palpables en el ejercicio de la libre circulación de la información, pues además de que los reporteros han sido espiados en sus teléfonos y acosados en sus cuentas personales, también ahora los ciudadanos están a merced de los ciberdelincuentes, que han incrementado su actividad criminal en medio de la crisis sanitaria”.

Frédéric Vacheron, Representante de la UNESCO en México, puntualizó que “para superar la actual pandemia no es necesario elegir entre la privacidad o la salud. La información veraz, respetuosa de los datos personales, basada en hechos, comunicada por autoridades y comunicada en libertad por los periodistas permitirá tomar mejores decisiones a los ciudadanos y a las propias autoridades”.

En el acto inaugural estuvo presente la Comisionada Josefina Román Vergara. El seminario es organizado por el INAI, el Instituto Tecnológico de Monterrey y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO México), en el marco del Día Mundial de la Libertad de Prensa, que se conmemora el 3 de mayo.

En esta sesión, se analizaron las implicaciones del tratamiento de datos personales por parte de periodistas y medios de comunicación, así como el papel de las autoridades para proteger información de carácter personal en el contexto de la pandemia.